



Quarenta maravedis.

QUARENTA  
NO DE MIL  
DINEROS.

Siendo indispensable  
la organizacion de la Milicia  
Patriotica de esta Villa,  
con la exactitud q. previene  
la Junta Superior del Reyno  
no se servirán V. S. mandar  
á la mayor brevedad remitir  
á todas las individuos q. la  
componen, de la Clase de Sol-  
dados á fin de q. se de á  
reconocer á estos los oficia-  
les y demas Jefes á quienes  
deben estar subordinados en  
los asuntos del Serv.º; Como  
tambien proceder á efectuar  
inmediatam. el reparto de  
los D. D. q. devan entre.

en su virtud se ha  
requisado que se  
tenga en cuenta la  
del tanto establecido la  
deberá al Comandante y  
separar al tanto  
que lo tengan presente

Ayuntamiento una Junta  
reunión Comandante Gen.º  
siente relativa á las  
mandan nuevamente Estable  
que quanto ya ha  
fin de lo que a este  
nueva del Comandante por  
acostumbrada.

